



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Punto 22.3 Estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año: Estrategia de la OMS sobre *Medicina Tradicional* (2014-2023)

Sr. Presidente:

Cuba reconoce la Medicina Natural y Tradicional como una especialidad médica, integradora y holística de los problemas de salud, que emplea métodos para la promoción de salud, prevención de enfermedades, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a partir de los sistemas médicos tradicionales y otras modalidades terapéuticas.

El Programa Nacional para el Desarrollo y la Generalización de la Medicina Natural y Tradicional se implementó en el año 1997. Actualmente, como parte del sistema de gestión de Gobierno basado en ciencia e innovación, se desarrolla el Programa “Mejora de las condiciones de vida” dentro del cual se encuentra el Proyecto “Desarrollo y acceso a los Medicamentos y a la Medicina Natural y Tradicional” que tributan al Macroprograma de “Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social”.

Existe un marco legal que respalda el desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional en Cuba. La Ley de la Salud Pública (Ley 41/1983), actualmente en proceso de revisión como parte del cronograma legislativo del país, tiene previsto incorporar elementos relativos a la Medicina Natural y Tradicional dada su importancia cada vez creciente.

En el país están autorizadas 11 modalidades terapéuticas de la Medicina Natural y Tradicional. Estas son la Acupuntura, la Fitoterapia, la Apiterapia, la Homeopatía, la Terapia Floral, la Ozonoterapia, los Ejercicios Terapéuticos Tradicionales, la Hidrología Médica, la Helio-Talasoterapia, la Orientación Nutricional Naturista y desde 2019 la Ayurveda.

Cada año se actualizan y aprueban los Cuadros Básicos de Medicamentos y de Productos Naturales, los que se complementan a partir de la cobertura de grupos farmacológicos, para brindar opciones terapéuticas que dan respuesta al cuadro de salud de la población. Específicamente el de

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100. 1292. Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.cu

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

productos naturales ha crecido de 68 surtidos en 2013 a 178 en 2023, de los cuales 64 son producidos por la industria biofarmacéutica nacional.

En la atención médica, el acceso a las consultas y servicios de Medicina Natural y Tradicional se garantiza en los tres niveles de atención, con mayor énfasis en la atención primaria, donde se realiza el 88.9% de las atenciones con estas modalidades terapéuticas.

La formación de recursos humanos en esta especialidad se desarrolla desde el pregrado de las diferentes carreras de las Ciencias Médicas con estrategias curriculares y, en el caso particular de Medicina, esta constituye además una asignatura vinculada a la disciplina principal integradora del programa académico vigente. Además, en el postgrado se desarrollan diferentes figuras educativas, incluyendo cursos de diplomado y maestrías, así como un programa de especialización para médicos. El país cuenta actualmente con 376 médicos especialistas y 175 residentes que se forman en 12 provincias.

El sistema nacional de salud cubano se esfuerza por integrar los servicios de medicina tradicional y complementaria en todos los niveles de atención, garantizando al mismo tiempo su calidad, seguridad y eficacia.

Muchas Gracias